



Expte. C/4.57.2019

RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación del SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DESTINO A OFICINAS U OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN, AÑO 2019-2020, dividido en dos lotes, con un presupuesto base de licitación de 390.310,63 €, de los que 322.570,77 € corresponden al importe neto y 67.739,86 € corresponden al 21% de IVA.

Vista la necesidad e idoneidad del contrato, justificada en la Memoria del Servicio de Régimen Interior de 11 de julio de 2019.

Visto el informe favorable del Servicio Jurídico sobre la legalidad del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de fecha 11 de septiembre de 2019.

Visto que consta en el expediente certificado de la Secretaria del Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo y Formación, de fecha 22 de julio de 2019, en que se hace constar el informe favorable a la celebración del contrato de referencia.

Visto el Pliego de prescripciones técnicas que consta en el expediente, la acreditación de existencia de crédito y su retención en la partida correspondiente, mediante documento R 54488/2019.

Vista la propuesta de resolución de fecha 12 de septiembre de 2019, debidamente fiscalizada, con número 56992, en uso de las facultades que me están conferidas en materia de contratación administrativa en el artículo 12 de la Ley 9/2002, de 11 de noviembre, de creación del Servicio Regional de Empleo y Formación, y de la normativa que la regula, constituida por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación por procedimiento ABIERTO del SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DESTINO A OFICINAS U OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN, AÑO 2019-2020.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el presente contrato.

TERCERO.- Autorizar el gasto por importe de 390.310,63 €, de los que 322.570,77 € corresponden al importe neto y 67.739,86 € corresponden al 21% de IVA, desglosado para cada uno de los lotes:

- Lote 1: Suministros con tarifa BT 3.0A

TIPO DE LICITACIÓN	253.154,88 €
IVA 21%	53.162,52 €
TOTAL	306.317,40 €





- Lote 2: Suministros con tarifa AT 3.1A

TIPO DE LICITACIÓN	69.415,89 €
IVA 21%	14.577,34 €
TOTAL	83.993,23 €

CUARTO.- Expedir y contabilizar el documento contable A con cargo al documento R 54488/2019, código CPV 09310000-5 (Electricidad), financiado con fondos propios, según el siguiente desglose por lotes, anualidades y partidas presupuestarias:

LOTE	ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROYECTO	IMPORTE
1	2019	57.04.00.312A.221.00	33668	0,00 €
	2020	57.04.00.312A.221.00	33668	306.317,40 €
2	2019	57.03.00.324A.221.00	34732	0,00 €
	2020	57.03.00.324A.221.00	34732	83.993,23 €

QUINTO.- Que se disponga la apertura del procedimiento de adjudicación a tenor de lo dispuesto en los artículos 131 y 156 de la LCSP, mediante la utilización de un solo criterio de adjudicación siendo éste el precio.

SEXTO.- Que se proceda a la convocatoria de la licitación, mediante su anuncio en el DOUE y en el Perfil del Contratante.

Murcia,

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO REGIONAL DE
EMPLEO Y FORMACIÓN

P.S. Francisca Munuera Giner

(Art.7.1 del Decreto número 130/2005, de 25 de noviembre, por el que se establece la Estructura Orgánica del SEF, BORM de 7 de diciembre)

